COMUNICACION Nº 5400

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma inmediata informe sobre la situación de la Empresa VIACART S.A., en cuanto a:

1) Si mantiene vigencia el Decreto DMM Nº 00424/2011 por el cual se le rescinde el contrato a la firma VIACART S.A., para la explotación y mantenimiento de las pantallas municipales, otorgado por Decreto DMM Nº 00397/07 (Ordenanza Nº 11.245).
2) Motivos por los cuales la empresa ha continuado a la fecha realizando publicidad en las pantallas mencionadas.
3) Si la Municipalidad ha continuado liquidando y percibiendo el canon fijado a posteriori del dictado del Decreto DMM Nº 00424/2011 y bajo qué normativa lo ha efectuado.
4) Situación actual de las pantallas y bajo la órbita de qué área del Municipio se encuentra el uso y explotación de las mismas.

SALA DE SESIONES, 22 de noviembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-00930240-7 (PC).-